

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

ADENDA NO. 001

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025.”

Que teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Académico N.034 del ocho (08) de agosto de 2022 *"Por medio de la cual se reglamenta el desarrollo de las prácticas académicas y/o experiencias formativas en el marco de la metodología de campo de aprendizaje que declara el modelo educativo digital transmoderno -MEDIT"* en su uso de facultades y de conformidad con los **Artículos Quinto:** *"Comité de prácticas académicas y experiencias formativas"* y **Artículo Sexto:** *"Funciones del comité de prácticas académicas y experiencias formativas"*.

CONSIDERANDO,

1. Que, se publicaron los términos de referencia cuyo objeto es **“CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025.”** dentro del portal web/ practicas y salidas.
2. Que, el once (11) de octubre de 2024, de acuerdo con el numeral **“8. CRONOGRAMA”** de los términos de referencia publicados, se emitió el Acta No. 033 de la sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para la presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.
3. Que, el quince (15) de octubre de 2024, se dio continuidad a la sesión del día 11 de octubre del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.
4. Que, el dieciséis (16) de octubre de 2024, se recibe solicitud de modificación del numeral **“8. CRONOGRAMA”** de los términos de referencia publicados, de los presentes términos por parte de la jefe de la oficina de Desarrollo Académico, presidente del comité de prácticas /o experiencias formativas, sustentado que de acuerdo con la socialización ante la alta gerencia frente a las novedades presentadas en las revisiones de las prácticas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- MODIFICAR el numeral “**8. CRONOGRAMA**” de los términos de referencia cuyo objeto es “**CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025**”, el cual quedará así:

8. CRONOGRAMA

Tabla 1 Cronograma

Sec	ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLES
		INICIO	FINAL	
1	Presentación de la solicitud de la práctica académica o experiencia formativa ante Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas	13 de septiembre		Consejos de facultad, bajo acta del consejo.
2	Verificación de los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos)	23 de septiembre	27 de septiembre	Comisión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
3	Notificación de las solicitudes que no cumplieron con los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos)	27 de septiembre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas
4	Remisión de las solicitudes de prácticas académicas y/o experiencias formativas subsanadas, acreditando el cumplimiento de los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos).	30 de septiembre	04 de octubre	Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje – Consejos de Facultad
5	Revisión de las solicitudes de prácticas subsanando los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos)	07 de octubre	08 de octubre	Comisión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	CARTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 3 de 4

6	Convocatoria al Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	08 de octubre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas.
7	Sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	11 de octubre		Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
8	Revisión de prácticas académicas y/o experiencias formativas a directores de Unidades Regionales y Decanos para revisión de cumplimiento de lineamientos técnicos, legales, académicos y jurídicos.	16 de octubre	21 de octubre	Directores Unidades Regionales y Decanos.
9	Sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	23 de octubre		Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
10	Publicación del Acta de la sesión como del cronograma anual institucional de las prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025 en la página institucional.	28 de octubre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas.
11	Notificación mediante correo electrónico al Decano y al profesor si su experiencia fue aprobada o rechazada	28 de octubre	29 de octubre	Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas. / Oficina de Desarrollo Académico
12	Revisión de reclamaciones realizadas por parte de decanos y profesores.	30 de octubre	01 de noviembre	Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
13	Respuesta a las reclamaciones.	05 de noviembre	08 de noviembre	Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas.
14	Comunicar mediante correo electrónico sobre las prácticas académicas y/o experiencias formativas aprobadas por el Comité, a la Oficina de Recursos Físicos, a la Dirección Financiera, a los directores de cada sede, a la Dirección de Talento Humano.	12 de noviembre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas. / Oficina de Desarrollo Académico

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones del “**CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025**” se mantienen sin modificación alguna y conservan sus efectos jurídicos dentro de esta.

La presente se expide el diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES
Secretario Técnico del Comité

Proyectó: Paola Andrea Ramírez-Secretaría del Comité

Vo. Bo. Diana Carolina López- Asesora Jurídica

Vo. Bo. Laura Nathaly Ortiz- Dirección Jurídica

